

RIO GALLEGOS, 30 de Septiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.049/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 609/19 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Historia, Especialidad Metodología, Área Metodología de las Ciencias Sociales, Orientación Historia, Código Nomenclador de Disciplina 06-45-22-00-02, Escuela de Historia, Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, estableciéndose los requisitos a cumplimentar por los postulantes, el período de inscripción y el período de designación y se designó los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 15 obra Formulario de Inscripción interpuesto por el postulante Carlos AGUILA VITO;

QUE por Disposición N° 656/19 se exhibe en la Unidad Académica Río Gallegos que el postulante Carlos AGUILA VITO se encuentra admitido al llamado a inscripción autorizado mediante Disposición N° 609/19;

QUE de fs. 28 a 31 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Carlos AGUILA VITO;

QUE por Nota N° 467/19 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita se designe al Prof. Carlos AGUILA VITO en el cargo de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Historia, Especialidad Metodología, Área Metodología de las Ciencias Sociales, Orientación Historia, Código Nomenclador de Disciplina 06-45-22-00-02, Escuela de Historia, Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir de su aprobación y por CIENTO VEINTE (120) días;

QUE mediante Nota N° 1004/19 el Sr. Decano, recomienda la designación del Prof. Carlos AGUILA VITO en el cargo objeto del llamado;

QUE el presente trámite se encuadra en la Resolución N° 1081/14-R-U.N.P.A., ratificada por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE la Comisión de Recursos Humanos y presupuesto, mediante Despacho N° 114/19 recomienda la designación requerida, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

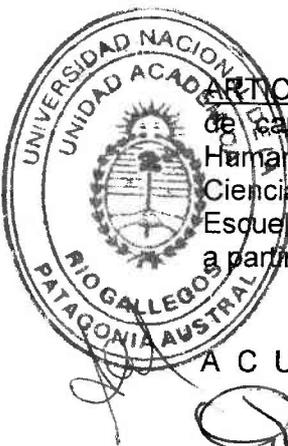
ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Prof. Carlos AGUILA VITO (CUIL N° 20-18682721-0) en el cargo de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Historia, Especialidad Metodología, Área Metodología de las Ciencias Sociales, Orientación Historia, Código Nomenclador de Disciplina 06-45-22-00-02, Escuela de Historia, Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 30 de Septiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.-

///

A C U E R D O

N°

411/19



112.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Prof. Carlos AGUILA VITO deberá presentar ante el Departamento Ciencias Sociales las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

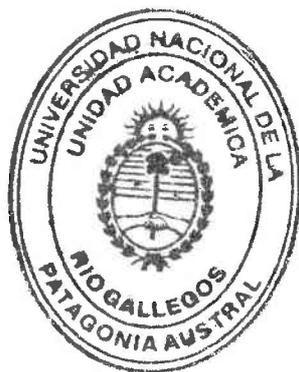
ARTICULO 3º.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Sociales la elaboración del instrumento legal de afectación del Prof. Carlos AGUILA VITO a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 2º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será Imputado a la F.F. 11. Tesoro Nacional – Programa 16 – Proyecto 00 – Subproyecto 00 – Actividad 20 – Obra 00 – Inciso 01 – P. Principal 01 – Finalidad 02 – Función 04 – Sub Unidad 002 – UARG – Sub Sub Unidad 010 – Escuela de Historia - Presupuesto 2019.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG